

SECRETARÍA DE SALUD

OFICIO

AMC-SS-257-2024
Cajicá, 21 de marzo de 2024

Señor
OLIVERIO SANDOVAL PERILLA
SU PLACITA
Calle 9 N°6-21
SIN DIRECCIÓN ELECTRONICA
Cajicá – Cundinamarca

Asunto: CITATORIO WEB

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le informamos que la Secretaría de Salud del Municipio de Cajicá, ubicada en la dirección Carrera 4 N° 1-33, ha emitido EL ACTA DE VISITA DE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL N°005-2024, y actualmente se encuentra en proceso de notificación del acta mencionada.

La Secretaría de Salud de Cajicá pone a disposición alternativas para las notificaciones, a través de los siguientes medios:

- 1) **Notificación electrónica;** el ciudadano puede autorizar la notificación electrónica, radicándola a través del siguiente correo: siac@cajica.gov.co (Se anexa formulario).
- 2) **Aviso electrónico, físico o web;** esta opción permite que se le envíe al ciudadano el acto administrativo cinco días después de recibir esta citación.
- 3) **Notificación Personal;** el ciudadano puede acercarse a nuestras oficinas, con el fin de notificarse personalmente del Acta expedida.

Si autoriza la notificación electrónica y esta es fallida se procederá a enviar citatorio a la dirección física.

En caso de no ser efectiva la entrega de la citación física o electrónica, se procederá a la notificación por **Citación WEB** por el término de cinco días, y de manera posterior se surtirá notificación por **Aviso WEB**, por el mismo término, ambos mecanismos de notificación se publican en la **PÁGINA** de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ**: <https://cajica.gov.co/publicaciones-docdown/>

Por último, si usted ya tiene conocimiento del acta mencionada, por favor haga caso omiso de la presente comunicación.

Cordialmente,


VIVIANA CAROLINA CONTRERAS JARAMILLO
Directora de Salud Pública

Proyectó: Carolina Enciso M/Adriana Forero López – Profesionales Universitarios
Revisó: Viviana Carolina Contreras Jaramillo - Directora de Salud Pública





Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (601) 8837077
Correo electrónico: ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co
Página web: www.cajica.gov.co



Cajicá ___ de ___ del 2024.

Doctora
Sandra Liliana Corredor Espinel
Secretaria de Salud de Cajicá (E)
Correo electrónico: administrativasalud@cajica.gov.co

Asunto: Autorización para notificación electrónica conforme el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Respetada doctora:

Yo _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ en calidad de propietario del establecimiento denominado _____ AUTORIZO a esa Entidad, para que conforme el artículo 56¹ de la Ley 1437 de 2011, me notifiquen electrónicamente el acta _____.

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre: _____
Cédula: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

¹ Artículo 56. *Notificación electrónica.* Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.
(...)"



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (601) 8837077
Correo electrónico: ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co
Página web: www.cajica.gov.co

